

Universidad Nacional de Salta Rectorado

10 MAR 2016

Expte. Nº 1.544/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1232-15, de fecha 2 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Srta. María Rosaura LUNA, D.N.I. Nº 34.278.844, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA, con asiento en ROSARIO DE LA FRONTERA, a partir de la efectiva fecha de toma de posesión de funciones.

QUE a fs. 72 vta. el Dr. Camilo Alberto JADUR, Director Normalizador de la citada Sede, informa que la Srta. LUNA tomó real posesión de funciones del cargo Categoría 7, el día 16 de diciembre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Srta. María Rosaura LUNA, D.N.I. Nº 34.278.844, tomó posesión de sus funciones en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA, con asiento en ROSARIØ DE LA FRONTERA de esta Universidad, el día 16 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifiquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus√ efectos y

archívese.

U.N.Sa.

Miguel Martin Nina Secretario Administrativo alc Secretaria General Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR PUGO CLAROS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA Coord. Admin.. Contable v Financiero

/a/c Secretaria Administrativa Injversidad Nacional de Salta

0223-16 RESOLUCION R-N°